

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**AYUDA MEMORIA****CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE EVITAMIENTO DE HUANCAYO****ESTUDIO A NIVEL DE DEFINITIVO****1. Datos Generales**

Código SNIP N° : 87486
Código Único N° : 2081615
 Ruta Nacional : PE-3S
 Ubicación : Provincia de Huancayo y Departamento de Junín

2. Antecedentes

- El estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad fue declarado viable con Memorándum N° 2329-2015-MTC/09.02(30.Jul.2015) e Informe N° 840-2015-MTC/09.02 (24.Jul.2015); se aprobó administrativamente mediante Resolución Directoral N°185-2016-MTC/20 del 23.03.2016.

Presupuesto de obra : S/.163'551,371 Diciembre 2014(de la Factibilidad)
 Población Beneficiaria : 321,687 Habitantes

- Con RD N°895-2015-MTC/16 del 17.12.2015, la DGASA aprobó la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) para la clasificación y los Términos de Referencia (TDR) del Estudio de Impacto Ambiental para el Estudio Definitivo.

3. Información del contrato del estudio definitivo

Proceso de Selección : Concurso Público N° 031-2016-MTC/20
 Contrato de Servicios : Consultoría de Obra N° 041-2017-MTC/20 del 20.04.2017
 Valor Referencial : S/. 2'922,501.09
 Valor adjudicado : S/. 2'630,250.99 (90%VR)
 Adicional N° 01 : S/. 657,075.54
 Consultor : CONSORCIO EPCM – GEOCONSULT (EPCM Consulting SAC y Geoconsult SA Consultores Generales)
 Plazo de Ejecución : 195 días calendario
 Inicio del Servicio : 15.05.2017 (Oficio N° 354-2017-MTC/20.6 del 28.04.17)
 Término Estudio Estimado : El Consultor con Carta N°2010-2023 del 25.08.2023 solicito la Resolución del Contrato
 Administrador del Contrato : Ing. Elka Rosales Laurente

4. Características técnicas del Proyecto de la Factibilidad

Carretera a nivel de pavimento asfáltico en toda su longitud, incluye puentes, intercambios viales, etc.

Características técnicas	Factibilidad
Longitud	12.4 Km.
Clasificación según su función	Red Vial Primaria
Velocidad de diseño	80 Km/h
Ancho de berma	1.80 – 3.00 m
Ancho de calzada	9.00 m.
Sección Total	50 m. (2 vías asfaltadas y 1 auxiliar a cada lado)
Puentes	Cuatro (04) puentes (Paccha, Shullcas, Chilca y Ali)
Intercambios viales a desnivel	Dos (02) (Quebrada Honda y Caminito de Huancayo)

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Monto de Inversión Total	S/. 163'551,371 Diciembre 2014
Población Beneficiaria	321,687 Habitantes

5. Informes presentados por el Consultor**a. Componente Ingeniería**

Informe N°	%	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Situación Actual
Inicial		24.05.17	15.06.17	Presentado con Carta N° GE/OO5-17/C004, Conforme mediante Oficio N° 0521-2017-MTC/20.6.
01	05 %	21.07.17	04.08.17	Conforme mediante Oficio N° 0681-2017-MTC/20.6.
02	10 %	28.06.17	28.08.17	Presentado con Carta N° GE/OO5-17/C023, Conforme mediante Oficio N° 0726-2017-MTC/20.6
03	10 %	31.05.18	03.07.18	Presentado con Carta N° GE/OO5-17/C135, Conforme mediante Oficio N° 545-2018-MTC/20.6
04	15 %	10.06.21	24.06.21	Presentado con Carta N° GE/OO27-19/C125, Conforme mediante Oficio N° 1230-2021-MTC/20.8
05 (BIF)	20 %			
06 (FINAL)	15 %			

b. Componente Ambiental

Informe N°	%	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Situación Actual
01 – Plan de Trabajo EIA		07.06.18	07.09.18	Mediante Memorandum N° 0215-2018-MTC/16.01 e Informe Técnico N° 123-2018-MTC/16.01.JCS.YGA.GCM, la DGASA lo encontró Conforme, fue notificado al Consultor mediante Oficio N° 0846-2018-MTC/20.6
02 - PACRI				Se encuentra Conforme mediante Informe N°220-2021-MTC-20.8.3.21 y Oficio N°744-2022-MTC/20.8 (27.04.22)
02–SERFORT				El SERFOR mediante Oficio N°D001018-2020-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS emite su Autorización, el cual se notificó al Consultor con Oficio N°123-2020-MTC/20.8 del 21.12.20
02 – EIA	10 %	07.07.21	27.04.22	La DGAAM con Memorando N° 0711-2022-MTC/16 (26.04.2022) emitió Conformidad, el cual se notificó al Consultor con Oficio N°744-2021-MTC/20.8 (27.04.22); el cual mediante Carta N°GE/0027-19/C0193 (19.05.22) el Consultor presenta los Volúmenes en físico.
03 BIF - EIA	05 %			
03 BIF - PACRI				Observado por SDV mediante Memorandum N° 2447-2018-MTC/20.22.4 de fecha 31.12.2018 e Informe N° 070-2018-MTC/20.22.4.1/WFGH, notificados al consultor mediante Oficio N° 044-2019-MTC/20.22.1 de fecha 10.01.19 Mediante Carta N°GE/0027-19/C0103 (09.04.21) el Consultor solicita la tramitar ante la SUNARP la Emisión de Certificados de Búsqueda Catastral. Con Oficio N° 00766-2021-MTC/20.8 (22.04.21) se solicitó a la SUNARP la Emisión de Certificados de Búsqueda Catastral Con Oficio N°2245-2021-MTC/20.8 (17.11.21) se reiteró a la SUNARP la Emisión de Certificados de Búsqueda Catastral
04 Final	05 %			

c. Componente Arqueología

Informe N°	%	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Situación Actual
Primer Entregable		15.06.18	03.07.18	Presentado con Carta N° GE/OO5-17/C143, Conforme mediante Oficio N° 540-2018-MTC/20.6
Segundo	03 %	20.07.18	03.08.18	Presentado con Carta N° GE/OO5-17/C158, encontrado Conforme



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

entregable				mediante Informe N° 61-2018-MTC/20.6.2/YBC, notificado mediante Oficio N° 698-2018-MTC/20.6
------------	--	--	--	---

d. Adicional

Informe N°	%	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Situación Actual
01		29.03.22		Teniendo en cuenta que el Consultor no ha encontrado solución al tema social que le impiden realizar las perforaciones y calicatas necesarias para la presentación del Informe N°05 e Informe Adicional N°01; mediante Carta N°GE/0027-19/CO191 del 29.03.2022 presento la propuesta de diseño de batería de las alcantarillas, el cual fue observado. Con Carta N° GE/0027-19/CO216 del 02.12.22, el Consultor presento el Informe de Avance del Adicional N° 01 en la Especialidad de Geología y Geotecnia, el cual fue observado mediante Oficio N° 0069 -2023-MTC/20.8 del 16.01.23

6. **Situación actual**

El Consultor presentó dificultades en identificar **Depósitos de Materiales Excedentes - DMEs**, en el área de influencia del proyecto; por lo que alcanzaron las siguientes Cartas: Carta N°GE/0027-19/CO109, Carta N°GE/0027-19/CO110, Carta N°GE/0027-19/CO111, Carta N°GE/0027-19/CO112, Carta N°GE/0027-19/CO113 y Carta N°GE/0027-19/CO114, a las municipalidades, de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancan y San Agustín de Cajas, el 21.05.2021, solicitando apoyo e información sobre DMEs disponibles en cada distrito; con el fin de coordinar, para procurar tener los DMEs necesarios para el proyecto; asimismo, en relación a los permisos solicitados a ESSALUD, para el uso temporal de parte del terreno del bosque de Eucaliptos como áreas Auxiliares - DME, dicho requerimiento ha sido reiterado a ESSALUD mediante Oficio N° 0167-2023-MTC/20.8 de fecha 01.02.2023, sobre el cual se venía coordinando la realización de una reunión virtual; cuyas copias se remitieron al Consultor con Oficio N° 0359-2023-MTC/20.8 del 03.03.2023; solicitando al Consultor continuar con la evaluación de las áreas propuestas para este uso en Informe N° 04-áreas auxiliares y otras que sean necesarias para cubrir la demanda del proyecto.

Durante la semana del 23 al 26 de agosto del 2021 se han desarrollado reuniones de coordinación con las Municipalidades Distritales de la zona de influencia, debido a que existen **conflictos sociales** que no permitieron que el consultor realice las perforaciones y calicatas necesarias para la presentación del Informe N°05; se realizó una reunión de Coordinación con las Autoridades (alcaldes y Gobernador Regional de Junín) de los Distritos de El Tambo, Chilca, Huancan, Huancayo, Huayucachi, Huacrapuquio, se suscribió el Acta de fecha 13.10.2021, donde se establecieron compromisos para superar los conflictos sociales que permitan avanzar el estudio; se programaron trabajo de Campo que permita para superar los conflictos sociales del 22.10.2021 al 08.11.2021, con el acompañamiento de las Autoridades Locales (Municipalidades y Gobierno Regional de Junin)

El Consultor estuvo realizando trabajo de campo en noviembre del 2021, en el distrito de Chilca, donde nuevamente los pobladores (Frente de Defensa de Auquimarca) manifestaron su negativa al trazo del proyecto, impidiendo realizar las fichas socioeconómicas respectivas y cualquier otro trabajo de campo, motivo por el cual, el proyecto continuó paralizado por los problemas sociales que entre otros impidieron realizar los trabajos de campo como Calicatas y perforaciones necesarios para continuar con el desarrollo del proyecto; el problema social es persistente; por lo que se convocó a una reunión de Coordinación el 13.12.2021 con las Autoridades (alcaldes y Gobernador Regional de Junín) de los Distritos de El Tambo, Chilca, Huancan, Huancayo, Huayucachi, para tratar sobre los resultados de los trabajos de campo del 22/10/2021 al 21/11/2021 para superar los conflictos sociales que permitan que el consultor realice las perforaciones y calicatas necesarias para la presentación del Informe N°05.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Teniendo en cuenta que el Consultor no ha encontrado solución al tema social que le impiden realizar las perforaciones y calicatas necesarias para la presentación del Informe N°05 e Informe Adicional N°01; mediante Carta N°GE/0027-19/CO191 del 29.03.2022 presento la propuesta de diseño de batería de las alcantarillas; el cual se encuentra observado mediante Oficio N° 0744-2022-MTC/20.8 (27.04.2022) y Oficio N° 0462-2023-MTC/20.8 del 28.03.2023, no siendo acogido la reubicación de las perforaciones por el cambio de diseño en el viaducto Chanchas, propuesto por el consultor.

Respecto las **Interferencias de Redes eléctricas y Telecomunicaciones**, los trámites y gestiones con ELECTROCENTRO, como la presentación de inventarios actualizados, detallados de las interferencias de Redes eléctricas que forman parte del contenido del Informe de Interferencias de Redes eléctricas y Telecomunicaciones, es necesario la atención de los propietarios o representantes de las entidades públicas y privadas.

En relación a la reubicación del **Centro Internacional de la Papa**, a la fecha se encuentra a la espera de la aprobación del expediente técnico para la disposición de recursos para la reubicación del Centro Internacional de la Papa

El 25.11.22 en la reunión convocada por el colegio departamental Junín conjuntamente con las autoridades locales de la región, se informo acerca del proyecto de la Via de Evitamiento de Huancayo.

Con Carta N° GE/0027-19/C0224 y Carta N° GE/0027-19/C0225 del 08.03.23, el Consultor se pronuncia respecto a las gestiones con ESSALUD, los permisos solicitados a ESSALUD, para el uso de terreno de colocación de áreas Auxiliares, y los problemas sociales, que persisten, mediante Oficio N° 0352-2023-MTC/20.8 del 03.03.2023 se instó al Consultor el cumplimiento de la entrega de los informes lo más antes posible.

Carta N° GE/0027-19/C0218, Carta N° GE/0027-19/C0219 el Consultor se pronuncia sobre los Áreas Auxiliares DME, dificultades en el Aspecto Social, mediante Oficio N° 0462-2023-MTC/20.8 del 28.03.2023, se reitera la presentación del Adicional N° 01, Informe N° 05 del Componente de Ingeniería y el Informe N° 03 del Componente Ambiental.

Mediante Oficio N° 0840-2023-MTC/20.8 del 07.06.2023 se instó al Consultor el cumplimiento de la entrega del Informe del adicional N° 01, el Informe N° 05 del componente de Ingeniería y el Informe N° 03 del Componente Ambiental pendientes y se Convocó a reunión el 08.06.2023 en la Dirección de Estudios se encuentra con riesgo de Resolución de contratos.

Mediante Carta N° GE/00027-19/CO228 del 21.08.2023 el Consultor solicita Resolución de Contrato y Devolución del Fondo de Garantía.

Con Carta Notarial N° 2010-2023 del 25.08.2023, el Consultor solicita Resolución de Contrato vía Notarial y Devolución del Fondo de Garantía.

Mediante Memorándum N° 3202-2022-MTC/20.8 del 14.09.2023 se alcanzó la solicitud de Resolución de Contrato a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión legal correspondiente y que prosigan con el trámite, a efectos de alcanzar la documentación e Informe Técnico y Legal a la Procuraduría del MTC.

Mediante Informe N° 1520-2023-MTC/20.3 del 27.09.2023 de la Oficina de Asesoría Jurídica y Memorándum N° 1270-2023-MTC/20 del 27.09.2023, la Dirección Ejecutiva de PVN solicita a la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, inicie de acciones legales en la vía arbitral contra la resolución de Contrato de Servicio de Consultoría N° 041-2017-MTC/20, Estudio Definitivo: "Construcción y Mejoramiento de la Vía de Evitamiento de Huancayo"; entre otros debido a que la solicitud de Resolución de Contratos de parte del Consultor hace referencia a una norma que no corresponde.



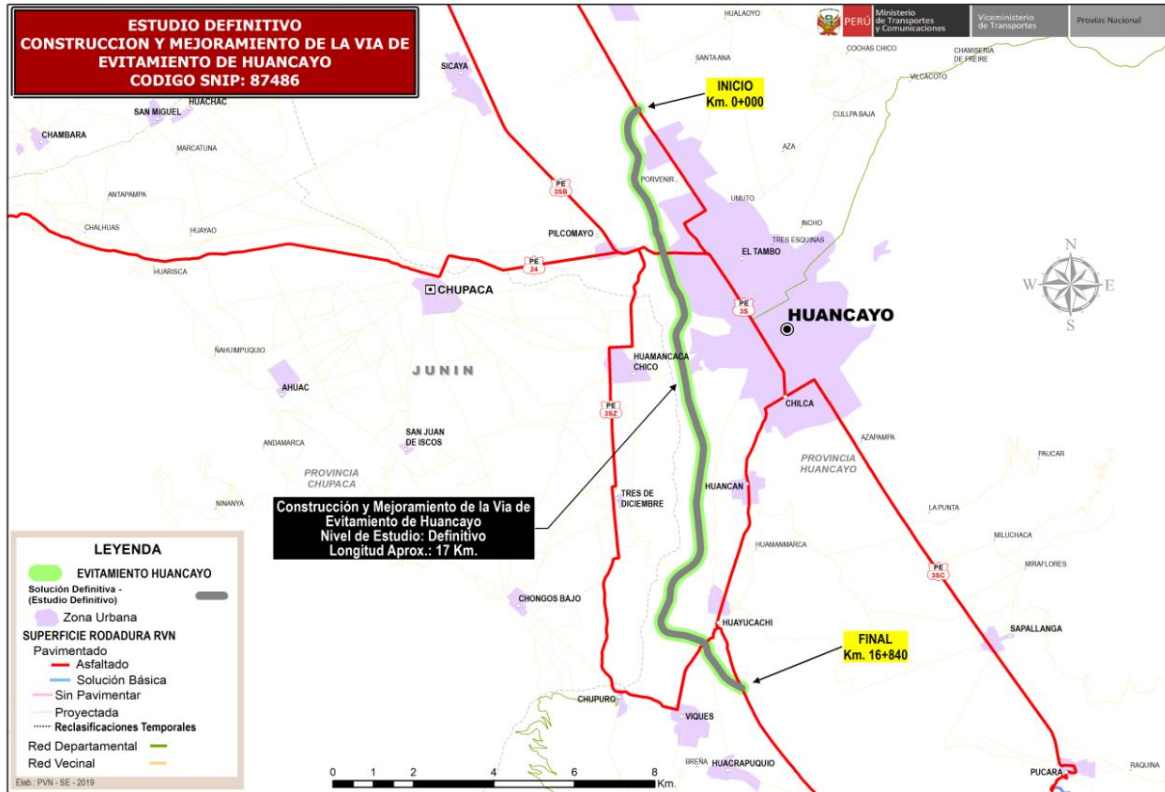
PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Lima, octubre del 2023